



ENMIENDA

Compras Menores ASDN-DAF-CM-2024-0002

Proceso: Adquisición De Equipos Informáticos Para El Proyecto Plan Estratégico De Desarrollo Municipal Y Plan Municipal De Ordenamiento Territorial (PEDM-PMOT/SDN 2030).

A todos los interesados en participar en el proceso Ref. ASDN-DAF-CM-2024-0002, les aclaramos en uno de los documentos, ficha técnica descrito a continuación...

- 1- En el numeral 1.03 Descripción del Servicio hay una imagen con una marca, por lo que rectificamos la ficha técnica siendo cargada una vez más a los fines de hacer constancia del error, dando continuidad al **artículo 7 de la Resolución PNP-06-2020 indica que: “Especificaciones técnicas. Para la elaboración de las especificaciones técnicas del bien, servicio u obra a contratar se solicita a las instituciones evitar la mención, alusión o referencia a marcas o productos específicos, así como la dirección de la contratación a un determinado proveedor o contratista, toda vez que constituye una violación al principio de igualdad y libre competencia, establecido en el numeral 2 del artículo 3 de la Ley Núm.340-06 y sus modificaciones.”**
- 2- En cuanto a los criterios de evaluación para el modo de adjudicación, acogiéndonos a los principios de las normas generales de la **Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación**, a los oferentes interesados en presentar ofertas tanto por el portal transaccional como de manera física en el plazo determinado, una vez recibidas y enviadas a los peritos designados para la evaluación según ficha técnica en dicho proceso será debidamente adjudicado y notificado el oferente ganador hasta agotar la entrega del bien adquirido.
- 3- Para el plan de entrega del bien será en la Cede Central del Ayuntamiento Santo Domingo Norte C/Gral. Modesto Díaz #2. Casi esq. Ave. Hermanas Mirabal. Urb. Máximo Gómez, Santo Domingo norte R.D en el departamento de almacén y suministro.

NOTA: Los demás requisitos solicitados tanto en las documentaciones como en las especificaciones técnicas se mantienen como están plasmados en las mismas, según proceso (ASDN-DAF-CM-2024-0002).

Sin más por el momento se despide


Licda. Altigracia Sánchez

Encargada Departamento de Compras

